

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2006.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—73.169.

DESGASIFICACIÓN Y LIMPIEZA DE TANQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Desgasificación y Limpieza de Tanques, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de diciembre de 2006, en la sede social de la calle Velázquez, número 132, 28006 Madrid, acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad, declarar abierto el período de liquidación, cesar al Órgano de Administración y nombrar un Liquidador único para llevar a efecto la liquidación.

Madrid, 19 de diciembre de 2006.—El Liquidador único, Javier Cordero Ferrero.—73.473.

DIEM SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ALENSA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Fusión

Se hace público que las respectivas juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 15 de diciembre de 2006 acordaron su fusión mediante la absorción de «Alensa, Sociedad Limitada» por parte de «Diem Sistemas, Sociedad Limitada». Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, acordaron que la sociedad absorbente «Diem Sistemas, Sociedad Limitada» adquiera, en el momento de la fusión, la denominación social de la sociedad absorbida, pasándose a llamar «Alensa, Sociedad Limitada».

San Sebastián, 18 de diciembre de 2006.—Administrador Solidario de «Diem Sistemas, S.L.», José Ignacio Pérez Olives.—Administrador Solidario de «Alensa, S.L.», José Ignacio Pérez Olives.—72.895.

y 3.ª 29-12-2006

EL COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, kilómetro 8,500, el día 19 de febrero de 2007, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 20 de febrero a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2005/2006, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005/2006.

Cuarto.—Ampliación de capital de la sociedad, hasta un máximo de 300.000 euros. Sometimiento a votación y

toma de acuerdos. Autorización y delegación, en su caso, a los miembros del Consejo de Administración, para que lleven a cabo cuantas gestiones, apoderamientos y actuaciones, sean pertinentes para acometer dicha ampliación, en una o varias veces, con o sin prima de emisión, en los términos, condiciones y plazos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas en el artículo 153.1.b).

Quinto.—Nombramiento y renovación de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma y el de pedir el envío gratuito de esos documentos. Asimismo y respecto de la Cuentas Anuales, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los demás asuntos contenidos en el orden del día.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Navarro Sierra.—73.066.

FRANCISCO JAVIER HUETE MORENO

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 115/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Gabriela Liliana Núñez contra Francisco Javier Huete Moreno, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Francisco Javier Huete Moreno, en situación de insolvencia total por importe de 1.122,48 euros de principal más 179,58 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 14 de diciembre de 2006.—Secretario Judicial, don Francisco Antonio Bellón Molina.—73.183.

FROMMANDAL, S. A. (Sociedad absorbente)

FROMAL, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de «Fromandal, Sociedad Anónima» y «Fromal, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas con el carácter de universal el día 15 de diciembre de 2006, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Fromal, Sociedad Anónima Unipersonal» mediante su extinción y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de «Fromandal, Sociedad Anónima», en los términos del proyecto de fusión que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Cádiz y sobre la base de los Balances de fusión aprobados por ambas sociedades, cerrados a 30 de junio de 2006. Asimismo, se acordó por dicha Junta general de la sociedad absorbente reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 844.905 euros, con la finalidad de amortizar las 14.050 acciones propias recibidas como consecuencia de la absorción de la compañía «Fromal, Sociedad Anónima Unipersonal», con simultánea ampliación del capital social, en la misma cuantía, emitiéndose 14.050 nuevas acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas de igual valor, contenido y derechos que

las preexistentes, adjudicadas al accionista único de la sociedad absorbida como consecuencia de la fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ambas sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Grazalema (Cádiz), 20 de diciembre de 2006.—El Administrador único de «Fromal, Sociedad Anónima Unipersonal», don Guy Maingret, el Consejero Delegado de «Fromandal, Sociedad Anónima», don Damien Tommy-Martín.—73.494. 2.ª 29-12-2006

GIDECON, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 92/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Pedro García Iglesias, contra Gidecon, S.L., con CIF B-33782285 sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 18/12/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.920,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de diciembre de 2006.—Secretario Judicial, Don Luis de Santos González.—73.049.

GRUP DE DISTRIBUCIO COSTA BRAVA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, para el próximo día 7 de febrero de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general ordinaria de accionistas, así como en la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Cuarto.—Examen y censura de la gestión social.

Quinto.—Modificación de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2004 y a 30 de septiembre de 2005.

Sexto.—Orogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2006.

Del mismo modo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los

accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Sils (Girona), 21 de diciembre de 2006.—Don Carlos Pujol Medina, en nombre y representación de la Sociedad «Distribuidora del Bages, Sociedad Anónima», Presidente del Consejo de Administración.—73.463.

GRUPO SANTA MÓNICA SPORTS, S. R. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en calle Playa de las Américas, 2, 2.ª planta, de las Rozas, Madrid, el día 18 enero de 2007, a las 12 horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejero para suplir la vacante que se produce por haber presentado un Consejero su renuncia al cargo.

Segundo.—Ampliación de capital social mediante aportación dineraria. Determinación del plazo para el ejercicio del derecho de asunción preferente y desembolso de las participaciones asumidas, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los socios que lo deseen pueden obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe del órgano de administración sobre la misma.

Las Rozas, 14 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Inversiones Alcaudon, Sociedad Limitada, Jesús Samper Vidal.—74.379.

HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 30 de noviembre de 2006, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán la segunda a continuación de la primera, en nuestro domicilio social, sito en calle Mar, número 8, de Sanlúcar de Barrameda, el día 22 de febrero de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día en segunda si no se reuniese el quórum suficiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005-2006.

Segundo.—Informe del señor Presidente en relación a los proyectos de la empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores, en su caso.

Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación de la totalidad de los artículos de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores a tal efecto.

Podrán asistir a las Juntas los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Igualmente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas de su derecho de examinar en el domicilio social y desde la convocatoria el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sanlúcar de Barrameda, 21 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ávila Camacho.—73.472.

HIJO DE MAXIMIANO GARCÍA, S. A.

Corrección de error

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 233 de fecha 11 de diciembre de 2006, se produjo un error al transcribir el Balance final de liquidación aprobado en la Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada con fecha 30 de septiembre de 2006, por lo que se procede, por medio de este nuevo anuncio, a publicar dicho Balance al objeto de que sirva de corrección:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones.....	63.106,27
Instalaciones técnicas y maquinaria.....	33.656,98
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.541,74
Otro inmovilizado	4.463,61
Existencias	67.679,72
Deudores varios	30.194,05
Tesorería	6.740,35
Total Activo	210.382,72
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.110,00
Reserva legal	12.022,00
Otras reservas.....	79.231,43
Amortización acumulada inmovilizado material.....	59.019,29
Total Pasivo	210.382,72

Aldeanueva de la Vera, 22 de diciembre de 2006.—El Consejero Delegado, Germán García Rubio.—73.506.

HOTEL DE LA VILLA OLÍMPICA, S. A.

En la junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad (i) reducir el capital social en la cifra de 18.736.120 euros, con la finalidad de compensar resultados negativos anteriores, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la sociedad en 2,192 euros; asimismo, se acordó (ii) reducir el capital social en la cifra de 4.188.275 euros, a fin de incrementar la reserva legal y constituir una reserva voluntaria, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la sociedad en 0,49 euros. Este último acuerdo está sujeto a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por tanto, los acreedores de la sociedad disponen del plazo de un mes de oposición al mismo, contado desde la fecha de

la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un diario de gran circulación en la provincia de Barcelona. En consecuencia, quedarán anulados y sin efecto los títulos múltiples al portador representativos de las acciones de la sociedad actualmente en circulación siendo sustituidos por nuevos títulos reflejando un valor nominal de 2,99 euros por acción.

Se hace constar que tras las reducciones de capital propuestas, el capital social quedará cifrado en 25.557.025 euros.

Barcelona, 27 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. James Frank Risoico.—74.301.

IBESTON INTERNACIONAL, S. A.

Balance de liquidación

Don Jabir Yasri Yasri, Liquidador de la compañía mercantil «Ibeston Internacional, Sociedad Anónima», con Código de Identificación Fiscal A29885431, comunica que con fecha 5 de diciembre de 2006, en Junta general extraordinaria de socios con carácter universal, se acordó liquidar la sociedad, siendo el Balance de liquidación definitivo el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	146.536,22
Deudores	57.701,12
Inversiones financieras.....	170.000,00
Tesorería	31.716,21
Total Activo	405.953,55
Pasivo:	
Fondos propios.....	405.953,55
Total Pasivo	405.953,55

Granada, 20 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Jabri Yasri Yasri.—73.505.

INDUSTRIALES DE CONSTRUCCIONES DE LANZAROTE, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad, reducir el capital social por amortización de 5002 acciones, quedando redactado el artículo quinto de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Capital social.—El capital social se fija en la cantidad de ciento treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres euros con once céntimos de euros dividido en cuarenta y cinco mil once acciones ordinarias de 3,01 euros de valor nominal cada una, única serie y clase, representadas por títulos nominativos que podrán ser múltiples, y numeradas correlativamente de la 1 a la 18.184 (ambas inclusive), de la 22.731 a la 38.592 (ambas inclusive), la 38.594 a la 47.279 (ambas inclusive) de la 47.334, de la 47.736 a la 50.013 (ambas inclusive), estando íntegramente suscritas y desembolsadas».

Tías, 22 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Quesada Mateos.—73.470.

INFOCENTER 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución n.º 119/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Patricia Pérez Suárez, contra la empresa «Infocenter 2002,